

IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE BARRIOS RESIDENCIALES SURGIDOS A PARTIR DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA EN RÍO GALLEGOS DURANTE EL SIGLO XX.

Becaria:

Karla Lizeth ACEVES PADILLA
Alumna avanzada
Becaria de investigación UARG-UNPA
klap80@hotmail.com

Directora:

Lic. Alicia Pompeya CÁCERES

Unidad Académica Río Gallegos
Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Río Gallegos, Febrero 2015.

Resumen:

El objetivo de este trabajo es la identificación de barrios surgidos a partir de la actividad hidrocarburífera en la ciudad de Río Gallegos, durante el siglo XX. Es una investigación histórica, basada en planos de mensura y en resoluciones encontradas en expedientes del Archivo Histórico Municipal. Como resultado se obtiene la identificación de los Barrios YPF, YPF Jerárquico, SUPE y Náutico, construidos por la empresa YPF y los organismos vinculados a ella como lo es la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado y la Mutual de YPF. El mapa síntesis identifica su ubicación geográfica y el organismo iniciador (patronal) atendiendo a la estructura interna de la ciudad de Río Gallegos.

Palabras clave: barrio, delimitación de barrio, plano de mensura, YPF, SUPE, Mutual YPF,



INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de becas de investigación, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se realiza el presente informe científico– técnico, como resultado de un proceso de investigación vinculado a la identificación de barrios hidrocarburíferos en la ciudad de Río Gallegos en el siglo XX.

El poblamiento de Río Gallegos ha estado fuertemente vinculado a las actividades económicas que se llevan a cabo a partir de los recursos existentes en el extremo sur de la Provincia de Santa Cruz. En este caso, se abordará el surgimiento de barrios en la ciudad a partir de la actividad hidrocarburífera.

A mediados del siglo XX se descubren yacimientos en las cercanías de Río Gallegos. La empresa estatal monopólica de la actividad extractiva, YPF, instala una administración, a partir de la cual, inicia una serie de actividades que dejarán una impronta en el espacio urbano de Río Gallegos. A partir de la instalación de campamentos en las afueras de la ciudad, con la finalidad de albergar al personal obrero, surge el barrio más antiguo vinculado a esta actividad económica, el Barrio YPF. Posteriormente se construyen tres, iniciados por organismos relacionados a YPF como es el caso del SUPE y de la Mutual de YPF, quienes construyeron los barrios SUPE y Náutico, respectivamente.

La delimitación de los barrios en cuestión, se realiza a partir de documentos de tipo legal – técnico – administrativo, como lo es el plano de Mensura y las resoluciones encontradas en los expedientes de los archivos de la Municipalidad de Río Gallegos. Esta delimitación e identificación tiene como criterio el origen del barrio y como producto final se realiza la cartografía de identificación de los mismos, atendiendo a la estructura interna que tiene la ciudad de Río Gallegos.

1. MARCOS DE REFERENCIA

1.1 MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO.

Los antecedentes a esta investigación, son trabajos de análisis de la formación de barrios a partir de alguna actividad específica. Por ejemplo, la publicación de Graciela Martínez sobre algunos barrios de Montevideo, haciendo comparaciones con el Barrio de la Boca en Buenos Aires a partir de la actividad portuaria y la mezcla con el tango. A nivel regional hay estudios que analizan el crecimiento de la ciudad de Comodoro Rivadavia a partir del descubrimiento del petróleo. A nivel provincial se encuentran trabajos realizados a la localidad de Cañadón Seco, cuyo surgimiento está fuertemente vinculado a la explotación petrolera. Y a nivel local, las publicaciones existentes arrojan resultados de estudios concretos de barrios, tal es el caso Barrio Madres a la Lucha, realizado por Guillermo Triviño o del Barrio Belgrano, realizado por Patricia Frías. Aunado a esto, también descripciones de las relaciones laborales y sociales generadas dentro de la empresa YPF, a partir de sus políticas implementadas.

Los barrios que dan lugar a este informe pertenecen a la planta urbana de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Argentina.

Geográficamente se presenta el emplazamiento y la situación de Río Gallegos. Históricamente, se explica brevemente el surgimiento de la ciudad y los organismos involucrados: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), SUPE (Sindicatos Unidos Petroleros del Estado), y la Asociación Mutual del personal de YPF.

1.1.1 EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS

De acuerdo con información brindada por la Lic. Alicia P. Cáceres, se sabe que la ciudad de Río Gallegos se ubica a los 51°37'27" Latitud Sur y 69°12'59" Longitud Oeste (Fig.1). Es la capital de la provincia de Santa Cruz, la más austral de la Patagonia Continental Argentina y cabecera del Departamento de Güer Aike.

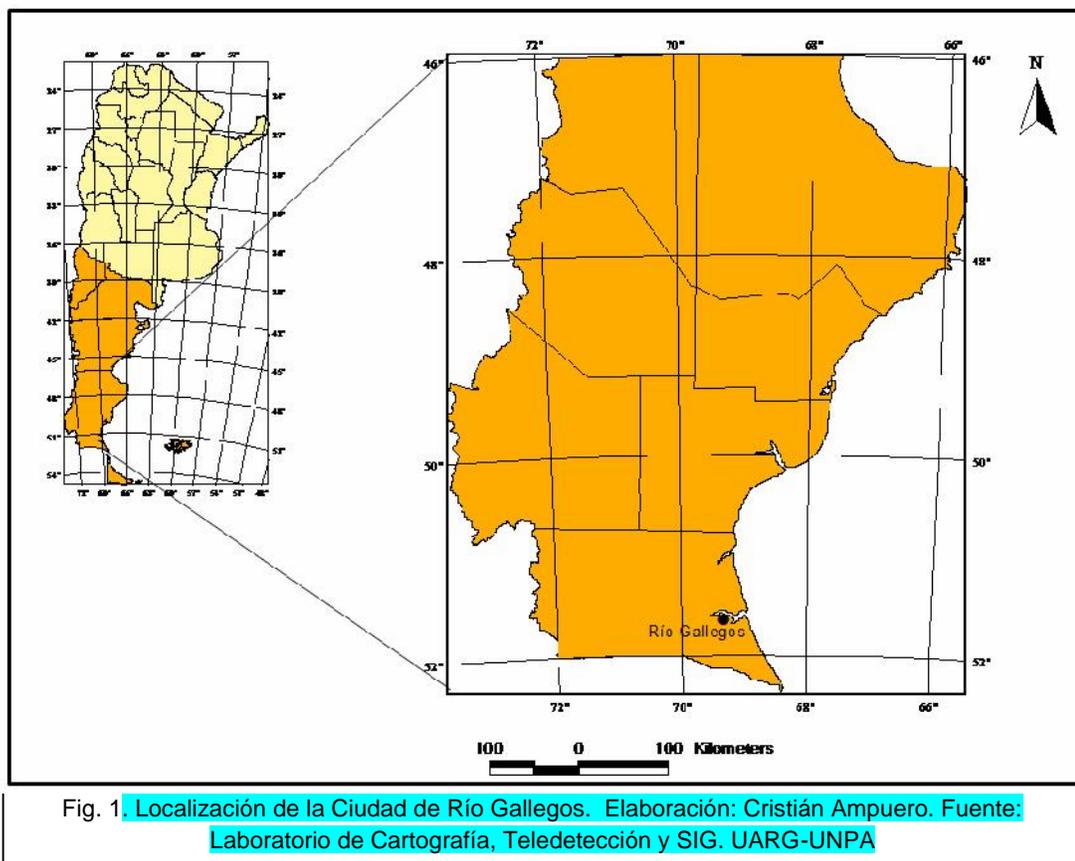
La ciudad está emplazada sobre la margen sur del estuario del río Gallegos sobre terrazas fluviales formadas por sedimentos fluviales y fluvio-glaciales, con pendiente de sudoeste a noreste. La altura media está por debajo de los 20 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra en el distrito Patagonia Subandina, de acuerdo a la clasificación de Cabrera Willink, predominando la estepa magallánica, con ausencia absoluta de árboles, característica del clima frío semiárido de meseta, con vientos dominantes del sector oeste-sudoeste, siendo su velocidad promedio de 35 kilómetros por hora en enero y 18 kilómetros por hora en junio. Las precipitaciones a lo largo del año oscilan entre los 200 y 300 milímetros. La presencia de vientos fuertes se explica por encontrarse en una zona de libre circulación atmosférica y oceánica. Por su posición latitudinal los días son largos en el verano y cortos en el invierno. Su emplazamiento se



caracteriza, pues, por la aridez, los vientos fuertes y las mesetas de suave relieve, generando un paisaje monótono y hostil, siendo un condicionante de vida.

Al estar situada al sureste de la provincia de Santa Cruz y del país, su posición es “austral, extrema y periférica” (Cáceres et al., 1996).

Con respecto al número de habitantes, según el Censo 2010 del INDEC, el Departamento de Güer Aike tiene 113 267 habitantes, por lo que se estima que la población de Río Gallegos ronda los 100 000 habitantes.



Susana Aguirre (2000) destaca a Río Gallegos por la función administrativa de la ciudad, pues al ser capital provincial, la describe como “sede de los poderes públicos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así también, como un importante centro comercial, donde además, la presencia de universidades, colegios, medios de comunicación, instalaciones para recreación y deporte y sus distintas asociaciones culturales, deportivas y sociales le dan un ritmo parecido al de ciudades del norte del país”.

La comunicación de la ciudad con el resto de la provincia y del país principalmente se realiza por tres vías (atendiendo al flujo de personas transportadas): la principal es por tierra; luego por avión; y por último, la vía marítima.

Dentro de la ciudad coinciden las rutas nacionales N°3 y 40: la primera permite la comunicación hacia el norte con el resto del país, hacia el sur con la provincia de Tierra del Fuego y hacia el Sudoeste con la ciudad de Punta Arenas, capital de la XII° Región de Chile; la segunda la comunica al sudoeste con las localidades de la Cuenca Carbonífera Río Turbio y Veintiocho de Noviembre en territorio argentino y Puerto Natales en la XII Región de Chile. La ruta provincial N°5 la comunica con los centros turísticos provinciales de el Calafate (Glaciar Perito Moreno) y el Chaltén (Cerro Fitz Roy). Por la confluencia de estas vías de circulación define su situación de encrucijada¹(Cáceres y García, 2004).

El aeropuerto internacional de la ciudad, representa un puente aéreo principalmente con la capital del país, Buenos Aires.

Por último, cuenta con un puerto, donde los barcos que llegan son para el transporte del carbón, extraído de la localidad de Río Turbio por vía férrea, siendo un ramal ferroadministrativo. Ambos medios no son usados para el transporte de pasajeros. (Aguirre, S. 2000)

Por ser una provincia que tiene limita con Chile al Oeste, Suroeste y Sur, existen diversos pasos fronterizos que permiten el flujo de personas, servicios y productos hacia el sur de Chile.

1.1.2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE RÍO GALLEGOS

Según el relato del libro “El Centenario de Río Gallegos 1885-1985”, dirigido por Juan B. Baillinou (1985), en el apartado 8, dice que los antecedentes de la ciudad de Río Gallegos datan de 1875, cuando los marinos chilenos levantaron una pequeña capitania de adobes, que luego fue abandonada y que en 1883, Manuel Coronel ocupaba. Si bien, Río Gallegos no tiene acta de fundación, su nacimiento se debe a la creación de la Subprefectura marítima que se instala en diciembre de 1885 muy cerca al rancho de Coronel. A fin de vigilar mejor las riquezas auríferas encontradas en Cabo Vírgenes, el 20 de diciembre de 1887, el gobernador Ramón Lista, que reemplaza a Carlos M. Moyano, solicita y obtiene autorización para trasladar la capital desde Puerto Santa Cruz a Río Gallegos pero el traslado jurídico de la capital solo se realizó por ley el año de 1898. Con respecto a la cantidad de habitantes, el censo de 1895 le adjudica a Río Gallegos la cantidad de 150 habitantes.

Con respecto a Santa Cruz, Manna y Roncoroni (1985), afirman que en el año de 1884, a partir de la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales, la región patagónica quedó dividida en cinco gobernaciones, siendo una de ellas, Santa Cruz. Posteriormente el

¹ La situación de encrucijada se refiere a centros urbanos donde confluyen vías de circulación importantes de la provincia.

gobernador Carlos M. Moyano divide el territorio de Santa Cruz en 4 departamentos: I Santa Cruz, II Río Gallegos, III San Julián, IV Deseado, propuesta que se hace efectiva el 18 de diciembre de 1884. Elsa M. Barbería, en su trabajo sobre “*Distribución de la tierra pública en río Gallegos (1885-1914)*”, afirma que el marco con el que se inicia el poblamiento de Santa Cruz, se caracteriza por un acelerado proceso de ocupación de la tierra, destinada a la producción de lana que se exporta directamente a países industriales europeos.

Desde la creación de la Subprefectura Marítima, Río Gallegos, se iba poblando con gente venida de Punta Arenas y de las Islas Malvinas. Primero surgen algunas viviendas, particulares algunas, y oficiales otras. Más tarde se nota la carencia de un plano que regule el futuro crecimiento del pueblo. En los primeros se ve la influencia normativa de la época colonial, basada en manzanas dispuestas en cuadrícula, con la plaza central, cuyo alrededor se ubicarían los edificios públicos más importantes. (Perazzo, M. 1985).

La ciudad, desde principios de siglo, ya cumplía funciones administrativas con su rol de capital, concentradora de población. Se desarrollan los servicios que habrían de responder a las necesidades y requerimientos de ese núcleo urbano, y del pujante medio rural. (Manna T. y Roncoroni N, 1985)

La delimitación y denominación de la zona de Río Gallegos, responde a la disposición de la entonces Dirección General de Tierras y colonias, vigente en 1914. Y la ocupación de la tierra en la zona es a través de dos formas de tenencia: propiedad y arrendamiento. (Barbería, Elsa M. 1985)

Según Aixa Bona (2000), el desarrollo de las actividades económicas en el Territorio de Santa Cruz, y por ende en Río Gallegos, fueron definiendo la configuración espacial en función de la ubicación geográfica de los recursos y del tipo de relaciones sociales que se establecían. La primera etapa en la ocupación del espacio regional se caracterizó por una organización social basada en la actividad ganadera extensiva para el mercado externo. Su espacio se configuró con las características requeridas por el modelo agroexportador, con centros urbanos en torno a los lugares de producción y en los puertos de exportación. Sobre esta base se irán superponiendo, más tarde, la minería, la pesca y el sector administrativo. En las áreas extremas de la provincia, específicamente en los departamentos de Güer Aike² y Deseado, se concentran espacialmente las explotaciones de petróleo y carbón.

Existen diversos factores que posibilitaron el nacimiento de la actividad hidrocarburífera: el mejoramiento de las condiciones nacionales e internacionales para la exploración y explotación de hidrocarburos desde el descubrimiento de petróleo en la ciudad de Comodoro Rivadavia y más tarde y la relevancia del petróleo a nivel internacional.

En la etapa inicial, esta actividad se da en condiciones de aislamiento e inaccesibilidad. Su focalización en Güer Aike y Deseado, marca una diferencia con la ganadería, que abarca la totalidad del territorio. Además produjo una desigual distribución de la

² Río Gallegos se encuentra en el Departamento de Güer Aike.

población en el espacio, a través de los requerimientos de mano de obra en áreas ligadas a la explotación y a la infraestructura minera, y posteriormente con la provisión de servicios a los centros poblados que surgían³. “En la Patagonia las actividades destinadas a la extracción de carbón e hidrocarburos dan lugar a la formación de importantes enclaves⁴ mineros” (Bona,2000). Río Gallegos funcionaba como centro más diversificado, con respecto a otras localidades, la diferenciaba las funciones político administrativas, comerciales y de servicios. Era la puerta de salida del carbón y sede de la administración austral de YPF y de las empresas que operaban en la Cuenca austral⁵ en Santa Cruz. (Bona, A. 2000)

El avance de las explotaciones significó también el desarrollo de la infraestructura de transportes para sacar la producción: el ferrocarril desde Río Turbio a Río Gallegos, caminos y posteriormente oleoductos entre las zonas petroleras y hacia los puertos de embarque y gasoductos que derivan al gasoducto San Martín, para abastecer las áreas centrales del país.

El transporte terrestre desplazó al marítimo para el flujo de mercaderías dando lugar a la formación de un eje N-S sobre la costa, y con redes convergentes sobre los principales centros subregionales destacándose Río Gallegos como centro político administrativo, comercial y de servicios. El importante incremento de las actividades de servicios ligadas a la administración pública entre 1970 y 1990, tuvo incidencia directa en el crecimiento de los índices de urbanización, y metropolización en la ciudad.

Aixa Bona (2000), describe el crecimiento de la infraestructura para la actividad hidrocarburífera en Río Gallegos y sus cercanías. En mayo de 1973 se inauguró la planta de tratamiento del complejo Cóndor-Cerro Redondo, ubicado cerca del límite con Chile, a 95 kilómetros al suroeste de Río Gallegos, que permitió poner a disposición del país, a través del gasoducto General San Martín, propiedad de Gas del Estado, las reservas de hidrocarburos gaseosos de la Cuenca austral. El complejo, que capta la producción de los yacimientos el Cóndor, Cerro Redondo, Cóndor Oeste y Faro Vírgenes, es una obra de gran envergadura, que fue ampliada en el año de 1983. Con la referida ampliación se comenzó a fraccionar el gas licuado, obteniendo propano y butano con un 98 y 99 porciento de pureza. Las instalaciones de este complejo incluían: 200 kilómetros de líneas de conducción de pozos, ocho estaciones de separación, dos plantas re-compresoras de gas, 80 kilómetros de gasoductos, y oleoductos de interconexión y una planta de tratamiento de gas y petróleo. Además de los yacimientos mencionados en la proximidad del complejo el Cóndor-Cerro Redondo, existen otros yacimientos como Laguna de los Copones, Cañadón Salto, el Indio, Chimen Aike, del Mosquito, y Océano. La producción de estos yacimientos próximos a Río Gallegos se transportaba en camiones hasta la playa de tanques del complejo el

³ Este proceso contribuyó a incrementar los índices de urbanización entre 1960 y 1968 en ambos departamentos.

⁴ Para Agustín Salvia, el enclave es una organización productiva y social en la cual la vinculación entre el centro productor y los servicios necesarios para mantener a los trabajadores y sus familias son muy estrechos. Se caracteriza por: un desarrollo productivo sectorial de alto valor estratégico, una organización social e institucional en estrecha interdependencia con las relaciones laborales y la actividad productiva y un funcionamiento sociocultural afectado por la heterogénea composición migratoria y el aislamiento geográfico de la región.

⁵ Cuenca Austral, área de reservas petroleras, que en este caso, es más gas que petróleo

Cóndor lo que se simplificó más tarde con el traslado directo a Punta Loyola. La explotación de la Cuenca austral no dio lugar al surgimiento de centros poblados. En una primera etapa Yacimientos Petrolíferos Fiscales trasladó personal técnico y profesional desde comodoro Rivadavia, que permanecía durante 28 días en el yacimiento y regresaba Comodoro. Con el establecimiento de la Administración Austral en Río Gallegos, éste se constituyó en lugar de los abastecimientos de contratos para mantenimiento y de asentamiento de la mano de obra. YPF construyó, también, en la localidad, viviendas, gimnasios, etc. Aunque su gravitación fue menor debido a la mayor diversificación y desarrollo de la localidad

1.1.3 YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES (YPF)

Hablar de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), de alguna forma es hablar del descubrimiento del petróleo en Argentina y tocar levemente las políticas de Estado que orientaron la creación y marcha de YPF. No se puede entender su nacimiento sin antes tener una aproximación a esa parte de la historia.

Al respecto, Acconcia L. y Muñoz N. (2008), esta historia de las políticas petroleras en el país, la dividen en cuatro periodos importantes, pero no dejan de lado el nacimiento de YPF como empresa y sus constantes vaivenes: 1) De 1907 a 1935, cuando se construye un fuerte consenso sobre la idea de que el Estado debía explotar los hidrocarburos; 2) de 1935 a 1958, cuando se inicia la estatización de la industria petrolera y el poder de regular los precios internos de los hidrocarburos; 3) 1958 a 1967, al establecerse el carácter de bien público a los hidrocarburos, nacionalizándolos; 4) 1967 a 1989, periodo marcado por las desregulaciones, dando concesiones a terceros pero con fuerte control estatal.

El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, en 1907 puede señalarse como punto de partida de un enclave económico y poblacional, en torno a la actividad petrolera. Este descubrimiento más que a una casualidad, se atribuye a los estudios de suelo y subsuelo que se habían decidido hacer, tiempo atrás, desde sectores nacionales, consecuencia del decreto de 1904 que dispone la elaboración del mapa geológico y económico de la república.

Con la finalidad de ser el ente controlador de la actividad petrolera, el Estado creó las reservas fiscales en las zonas de riqueza petrolífera comprobada o con alguna posibilidad, situación que marca el inicio de una política económica nacionalista.

Entre las medidas adoptadas a partir del suceso en Comodoro en 1907, el gobierno nacional crea, en esa localidad, la Comisión del Petróleo, misma que se transforma en 1910 en la Dirección General de Explotación de Petróleo, con la idea de desarrollar acciones de exploración y explotación. Funcionó hasta 1922, año en que se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Desde los inicios de la explotación de hidrocarburos, YPF debía aportar la infraestructura para permitir el asentamiento del personal que trabajaba en la empresa en las zonas de exploración o, en ciudades cercanas⁶. Inicialmente en los campamentos los trabajadores de exploración vivían en casillas hechas en madera, poco a poco se fue organizando la parte administrativa, infraestructura, pabellones,

⁶ Como es el caso de Río Gallegos.

enfermería etc. Posteriormente se fueron construyendo por cuenta de la empresa YPF y del SUPE, barrios en diversas localidades⁷. También se instalaron hospitales o centros asistenciales, proveedurías y comedores en todas las localidades, e instalaciones destinadas al esparcimiento como clubes o cines. La cobertura realizada por la empresa de las necesidades del personal, género en las mismas fuertes formas de identificación con las normas y valores representados por la petrolera estatal, que incluso se trasladaba de Padres a hijos con el ingreso de estos últimos a la empresa⁸. (Bona, 2000)

Yacimientos Petrolíferos fiscales se ocupaba también de reclutar mano de obra en las provincias del noroeste, donde faltaban puestos de trabajo; se pagaba el traslado a Comodoro Rivadavia y allí se les daba destino en los distintos yacimientos. Los sectores que mayor cantidad de mano de obra absorbían eran exploración y explotación.(Bona, 2000)

Siguiendo a Acconcia y Muñoz (2008), durante la presidencia de Alvear (1922-1929), se dio un fuerte impulso al desarrollo de esta industria por parte del estado. El director General de yacimientos petrolíferos fiscales, el General Enrique Mosconi, se constituyó en un actor destacado en la reestructuración de YPF⁹ y en la socialización y consolidación de principios ideológicos nacionalistas que la sustentaban. Su preocupación por la formación de recursos humanos en el área de la actividad petrolera, la promoción del instituto del petróleo y los convenios con escuelas industriales fueron parte de su legado. En 1935 se sanciona o la primera ley nacional de hidrocarburos (Ley N°12161) y se establece la propiedad estatal de los yacimientos petrolíferos cuya finalidad es lograr el autoabastecimiento autorizando al estado a explotar el petróleo a través de YPF. El estado nacional tuvo en la década de los 40, un rol protagónico en el desarrollo de industria sustitutiva de importaciones, Las empresas públicas dependientes del estado nacional, tales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF) en Santa Cruz procuraron la infraestructura y el reclutamiento de la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de las actividades productivas. Implementaron políticas sociolaborales tales como la provisión de viviendas en barrios propios, proveedurías, hospitales, clubes y espacio de socialización y esparcimiento para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, la integración de los trabajadores a la empresa y sus propósitos, políticas que contribuyeron a profundizar su rol en el control territorial de la zona. Como consecuencia de estas políticas se produjeron modificaciones en el perfil demográfico y espacial de la región. En la primera presidencia de Perón el estado monopolizó la exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización del petróleo junto también se hizo cargo de la provisión de gas en el país y de la distribución de energía en todas las provincias excepto en buenos aires. El estado se asumió con criterios intervencionistas favoreciendo los intereses de la clase trabajadora para lograr su inclusión y así mismos promover el desarrollo industrial.

⁷ Como Caleta Olivia, Las Heras y Cañadón Seco.

⁸ Esta situación produce una marcada desigualdad con respecto a los empleados de otros sectores en Santa Cruz.

⁹ Surgida como empresa estatal.



Al comienzo de la segunda presidencia de Perón de 1952 a 1955, se hizo evidente la crisis energética en Argentina. La producción de YPF así como de las empresas extranjeras que habían recibido concesiones era insuficiente, a pesar que nuevas exploraciones y datos que ubicaban a la Argentina en un país exportador de petróleo. En 1958 se sancionó la ley 14776, donde se estableció la nacionalización de los yacimientos y el carácter del bien público de los hidrocarburos. Los entes autorizados para su explotación fueron Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales y Gas del Estado. En 1958 el congreso aprobó la nacionalización de las fuentes de hidrocarburos afirmando que eran propiedad del país tanto en el subsuelo como cuando era extraído. El rol de YPF fue explotar los recursos recurriendo la participación de capital privado para lograr el autoabastecimiento y disminuir la importación, de esta manera se propicia su reestructuración con la finalidad de volverla una empresa moderna, eficiente y rentable. Es un periodo que se caracteriza por gobiernos democráticos y de facto donde se inicia el desguace de las empresas estatales y del propio estado. En 1967 se estableció la ley que daba la posibilidad de otorgar concesiones para la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, y permitió los contratos de YPF con terceros. Con la dictadura de 1976, se inauguró el verdadero proceso de vaciamiento de YPF, caracterizado por una agresiva política de endeudamiento del estado y de las empresas públicas, el incremento de la participación de las empresas petroleras privadas y el achicamiento de YPF, adjudicando importantes yacimientos. Cuando asumió Alfonsín el país se encontraba en una profunda crisis. En YPF se dio el congelamiento de vacantes, y aumentos salariales encubiertos que invirtieron en algunos casos la escala salarial. En 1986 se conoció un programa de privatizaciones de empresas públicas. A fines de 1989 se inicia el período de desregulación de la empresa petrolera teniendo por consecuencia un aumento significativo de la fragmentación social dada la precarización de las relaciones laborales. YPF perdió el 44% de la reservas de crudo. En este contexto, las casas construidas fueron vendidas a los trabajadores que estuvieran en posibilidad de comprarlas.

1.1.4 FEDERACIÓN DE SINDICATOS ÚNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (SUPE)

La Federación del Sindicatos Unidos de Petroleros del Estado¹⁰(SUPE) nació el 20 de septiembre de 1946, en Ensenada, al aprobarse la conformación de una organización gremial que agrupara nacionalmente a los trabajadores de YPF, en base a la sólida conciencia sindical y profesional de un grupo de visionarios, y como resultado de la unión de diferentes sindicatos petroleros ypefeanos¹¹.

Muñiz, L. (2006) considera a la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE) como una organización gremial paradigmática del sindicalismo peronista. Nació al calor del desarrollo industrial de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)

¹⁰ Dada la poca información documental acerca de la historia del SUPE, se decidió extraer la información encontrada en la página web del SUPEH (Federación Sindicatos Petroleros e Hidrocarbúferos), ya que ésta es una refundación del antiguo SUPE.

¹¹ Así comúnmente llamado al trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)



en los años cuarenta, y desde sus orígenes es una organización gremial íntimamente ligada a la causa peronista, sin embargo, las fuentes no permiten inducir que los orígenes del sindicato petrolero sean a partir del peronismo, de hecho es temporalmente anterior. Fue el aprovechamiento de una oportunidad para concretar algo que los petroleros ensenadenses venían planeando desde hacía rato, y que entroncó con la necesidad del gobierno peronista de profundizar la institucionalización y asimilación estatal de los gremios. Esta Federación aglutina de un modo organizado los distintos sindicatos petroleros de YPF.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

En este apartado, con la finalidad de dar una herramienta más para la comprensión del mismo, se conceptualizan aquéllos términos relevantes para el informe. Se comienza por el concepto de “Barrio”, tal concepto tiene diversas definiciones, que dependen en gran medida de la disciplina desde la cual se aborda.

Triviño (2011), realiza una compilación de exponentes de diversas disciplinas que describen el concepto de barrio: en la Arquitectura, Aronovici (1965) considera que el barrio es el lugar físico o estructura urbana donde se asienta la comunidad vecinal; en la Antropología, Ariel Gravano (1991) incorpora la identidad barrial como elemento que define al barrio y que trasciende lo puramente urbano, arquitectónico o espacial, presente en la mayor parte de las definiciones del concepto, el autor lo define como “un lugar común en la ideología de los habitantes de la ciudad, pues tiene una determinada eficacia para referir de un modo sintético a diversos aspectos de la realidad. Zamorano (1985), caracteriza a los barrios como secciones de la ciudad que representan cierta identidad o carácter común, generalmente dado por el uso, de esta manera, toda ciudad queda dividida en “sectores homogéneos, espontánea o planificadamente, cuya superficie tiene un destino específico, ya sea negocios, industria, administración o residencia; dentro de la sociología, Ezequiel Ander-Egg (1995), considera que es una zona o espacio de la ciudad que posee límites físicos y simbólicos (que no coincide necesariamente con la división administrativa de la ciudad).

El concepto dado por Martínez, G. (2004), destaca la perspectiva antropológica, pero además aporta la idea de barrio como espacio geográfico al poder ser visto, descrito, analizado y aprehendido: el barrio no surge por decreto ni de la noche a la mañana. Son entidades vivas, fundadas en vínculos de parentesco y vecindad tejidos por la permanencia y el conocimiento mutuo a lo largo de generaciones. Tienen encuentros cotidianos, fiestas, recordaciones y duelos propios, reconocen señales y símbolos identificatorios que pueden pasar desapercibidos a los extraños, pueden generar ritos y códigos de conducta que los diferencian de otros barrios y del resto de la ciudad. Como lugar antropológico, el barrio puede ser visto, descrito, analizado, pero sólo puede ser plenamente aprehendido en forma vivencial.



El concepto de Zamorano, es el concepto de Barrio que se elige para este trabajo, ya que lo considera como sectores homogéneos espontáneos o planificados y toma en cuenta el uso de suelo: “El barrio está compuesto de islotes y calles, en un conjunto que constituye un medio de vida y de actividades dotado de individualidad... sectores homogéneos, espontánea o planificadamente, cuya superficie tiene un destino específico: la residencia. Las formas variables, las delimitaciones indecisas, las interpretaciones frecuentes, los diseños alternativamente lineales o espaciales, no anulan la tendencia al agrupamiento, de acuerdo al tipo de relaciones. Asimismo, cuando la superficie correspondiente es circunscrita como espacio administrativo, de gestión, suele suceder que no existe coincidencia con el barrio, en cuanto éste implica una vivencia especial para los ciudadanos” (Zamorano, 1992). El habitante de los barrios residenciales se enfrenta por un lado y aprecia por el otro, a circunstancias agradables o desagradables que parten de “una falta de sentido comunitario y de condiciones de vida atractivas...” (Zamorano, 1992). Estas circunstancias, que estructuran el barrio vivido, se refieren en definitiva, “... a su aspecto, su vida y sus funciones...” (Bertrand, 1979).

Otros conceptos necesarios:

Por Mensura se entenderá como la determinación, medición, ubicación y documentación en un plano de los inmuebles y sus límites conforme a las causas jurídicas que los originan, es decir, la aplicación del título de propiedad al terreno propiamente dicho. La mensura es la generadora de la parcela catastral. El documento que la contiene se llama Plano de Mensura. (Catastro, Provincia de Santa Fe), y es un documento legal, técnico y administrativo.

La parcela catastral es la unidad catastral, es decir, el bien inmueble urbano, suburbano o rural designado como lote, fracción o unidad de propiedad horizontal, en un plano de mensura inscripto en el organismo catastral competente. (Catastro, Provincia de Santa Fe).

Por política de vivienda, se entenderá a todas aquéllas políticas implementadas por el Estado u otros órganos a fin de dar solución a la deficiencia de viviendas. (Elaboración propia)

Acrónimos:

YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Empresa encargada de la exploración, explotación, comercialización, etc., del petróleo en la República Argentina.

SUPE: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado. Federación que reúne a los sindicatos relacionados con la actividad extractiva perteneciente a la empresa YPF

YCF: Yacimientos Carboníferos Fiscales. Empresa estatal dedicada a la extracción del carbón.



SIG: Sistemas de información Geográfico. Programas creados con la finalidad de procesar la información geográfica. En este caso, el programa SIG se llama Arcview.

1.3 MARCO TEÓRICO

Este marco teórico comprende brevemente el desarrollo de los temas más relevantes para este análisis, a saber: el concepto de Barrio, tipología de barrio, estructura interna de la ciudad de Río Gallegos, y la tipología de vivienda. A fin de que nos de elementos para establecer posteriormente la correlación con los resultados obtenidos.

Zamorano (1992) define que los Barrios son considerados como un “conjunto que constituye un medio de vida y de actividades, dotado de individualidad. Toda ciudad queda así dividida en sectores homogéneos, espontánea o planificadamente, cuya superficie tiene un destino específico: negocios, industria, administración, residencia”

En este sentido, surge una tipología de barrios. Existen barrios residenciales, administrativos, industriales y comerciales (Cáceres A. 2000):

- Barrio residencial: Son barrios que ocupan la mayor superficie de las ciudades y está en relación directa a la disociación entre el lugar de habitación y el de trabajo. Las condiciones socioeconómicas, actúan como entradas importantes al sistema espacial, y sus reflejos geográficos se evidencian en la fisonomía de los barrios, en los materiales de construcción, en las modalidades de apropiación de los terrenos en cuanto al tamaño y proximidad de las casas, en la infraestructura vial y de servicios, en la disponibilidad de transporte.
- Barrio administrativo: se refiere a cuando están relativamente agrupados los edificios de los servicios públicos -municipalidad, escuela, hospital- en los centros urbanos más pequeños. En el caso de las capitales provinciales, por su función tienden a concentrar los edificios gubernamentales de orden provincial - casa de gobierno, ministerios, tribunales, policía, etc.-y se los denomina “barrio cívico”.
- Barrio industrial: Se refiere a la concentración en un espacio determinado de las industrias de la ciudad. Si es también planificados se localizan en las afueras de la ciudad, sobre importantes que ejes de circulación y donde no pueden contaminar.
- Barrio comercial se caracteriza por la concentración del comercio destinado a la alimentación. La localización del barrio comercial es puntual cuando se concentran la convergencia de los medios de transporte; o en cruces secundarios de la ciudad; o en barrios residenciales más alejados. Cuando el comercio se localiza en calles que estructuran barrios de alta densidad de población se la denomina de desarrollo lineal.

En relación a la estructura interna de la Ciudad de Río Gallegos, en el área urbana se pueden distinguir tres etapas de urbanización, de acuerdo a estudios realizados por Cáceres y García (2004):



- Área central, compuesta por el centro (que coincide con la primera traza de la ciudad) y el pericentro (entre el centro y las áreas residenciales).
- Segunda Franja Residencial, que corresponde a un segundo momento en el crecimiento de la población por la actividad ganadera, del frigorífico, el asentamiento de la administración de YCF, de los campamentos de YPF y de la administración pública (década de los 60's y 70's).
- Tercera Franja Residencial cuyo crecimiento se dio a finales del siglo XX (Cáceres et al 2013).

Con respecto a la tipología de vivienda, los análisis que realizan los arquitectos Cufre y Zonaro (1985) en Río Gallegos, especifican que la vivienda no es una creación de tipo local o regional, sino que son tipos importados, los cuales se fueron adaptando a las condiciones particulares. Ante el aislamiento y la distancia de los centros de poder la única alternativa posible fue la construcción en seco o prefabricada, ya que la falta de materiales producidos en el marco local impidió o dificultó, por excesivamente costosa, la construcción con materiales tradicionales, como se efectuada en el resto del país. Esta situación demuestra que la definición de un sistema constructivo va a determinar la principal característica de la tipología de la vivienda patagónica.

Para este trabajo se considera como criterio de determinación de los Barrios a estudiar, su origen. La actividad hidrocarburífera en Santa Cruz y en la ciudad de Río Gallegos, no solo generó crecimiento de la población y crecimiento económico, sino también la necesidad de contar con viviendas destinadas a la residencia del personal dependiente de la empresa estatal, así lo afirma Aixa Bona (2000): "YPF construyó también en la localidad viviendas, gimnasios, etc."

Dado el criterio de determinación de los barrios, se maneja un enfoque histórico, basado principalmente en documentos de carácter técnico – administrativo, específicamente los planos de mensura (instrumento que permite una correcta delimitación del espacio) y las pocas resoluciones que se encontraron.

1.4 MARCO LEGAL

A nivel nacional:

- Ley Orgánica de los Territorios Nacionales 1884
- Ley N° 12 161. Primera Ley Nacional sobre hidrocarburos. Sobre la estatización de la industria petrolera, año 1935.
- Ley N° 14 408. Sobre la Provincialización de los Territorios Nacionales.
- Ley N° 14773. Sobre la Nacionalización de los Yacimientos, año 1958.
- Ley N° 17319. Sobre concesiones a terceros, año 1967.

A nivel provincial:

- Ley N° 1 532. Creación del Territorio de Santa Cruz. 1884
- Decreto de Creación de la Subprefectura Marítima de Río Gallegos, 1885.
- Ley de traslado de la capital de Santa Cruz a Río Gallegos, año 1898.



A nivel municipal:

Del Archivo Histórico Municipal

- Expediente N° 1419. Año 1977
Iniciado por: Departamento ejecutivo
Referencia: Límites de los Barrios de nuestra ciudad.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

- Expediente N°73840 Año 1950
Iniciado por: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
- Referencia: Reserva terreno en Río Gallegos para construcción de las instalaciones Expediente N° 44738. Año 1952
Iniciado por: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
Referencia: Reserva Chacra 19 del pueblo de Río Gallegos.
portuarias destinadas al embarque del carbón de Río Turbio.

Sindicato Unidos Petroleros del Estado

- Expediente N°5201 Año 1963
Iniciado por: Sindicato Unidos Petroleros del Estado
Referencia: Sobre solicitud fracción terreno en Río Gallegos.
- Expediente N° 2063 Año 1964
Iniciado por: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.
Referencia: Sobre fracción terreno.
- Expediente N°2717 Año 1964
Iniciado por: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.
- Referencia: Sobre plazo para presentar planos.
Expediente N°10692 Año 1965
Iniciado por: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.
Referencia: Sobre aprobación planos de Mensura.
- Expediente N°10692 Año 1965
Iniciado por: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado
Referencia: Contiene plano de subdivisión correspondiente a las tierras concedidas por resolución N° 2 945/65 y copia del decreto N° 536 de aprobación de la misma
- Expediente N° 1398 Año 1966
Iniciado por: Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.
Referencia: Sobre reglamentación municipal.
- Expediente N°3361 Año 1968
Iniciado por: Departamento de Tierras y Catastro
Referencia: Sobre Decreto N° (sin número). Venta de las manzanas 1° - 2° y 3° del Distrito F-1.



De la Dirección de Catastro:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

- Plano de Mensura Fracción B, Manzanas Mz1, Mz2, Mz3, Mz4, Mz5, Mz6, Mz7, Mz8, Mz9 (M 4432)
Año de registro/mensura: 1992
Propietario: Yacimientos Petrolíferos Fiscales
- Plano de Mensura Fracción I de la Manzana 231 (M 5500)
Año de registro/mensura: 1996
Propietario: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
- Plano de Mensura Manzana 6A, 6B, 6C, 6E, 6F, Sección D, Circunscripción III. (M3285)
Año de registro/mensura: 1988
Propietario: Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Sindicatos Unidos Petroleros del Estado:

- Plano de Mensura Parcela 1ª Manzana 589 – Parcela 16ª Manzana 590 – Parcela 1 Manzana 591. (M 4379)
Año de Registro/mensura: 1992
Propietario: Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.

Otros:

- Plano de Mensura Manzana 231
Año de registro/ mensura: 1969 (antecedente¹²)
Adjudicado: Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz.
- Plano de Mensura Manzana 443, Sección C, Circunscripción II (M 3695)
Año de registro/mensura: 1990
Propietario: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

2. RESULTADOS, ANÁLISIS, Y DISCUSIÓN.

2.1 MATERIALES

Los materiales utilizados para esta producción son:

- Bibliografía, en formato de libros, revistas y artículos científicos, cuyos títulos se encuentran en la parte de referencias.
- Expedientes del Archivo Municipal de Río Gallegos, anteriormente descritos.
- Planos de Mensura de las manzanas en estudio, facilitadas por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Río Gallegos.
- Diarios de la Opinión Austral, facilitado por la Hemeroteca de la Biblioteca del Complejo Cultural Santa Cruz.

¹² Se refiere a la anterior mensura, ya que no se puede apreciar fecha alguna sobre registro o mensura.

- Cuaderno de campo: cuaderno necesario para llevar el “diario” de la investigación. Contiene datos importantes surgidos durante cada una de las etapas.
- Fichas N°3 rayadas.
- Barra adhesiva y cinta autoadhesiva.
- Lápices de colores, resaltador de textos, lapicera y lápices.
- Computadora portátil.
- Internet: Navegador Google Chrome.
- Software de Información Geográfica: ArcView 3.1; Google Earth y Street View
- Software de Office: Word, Power Point.
- Vehículo para el traslado personal.
- Cámara fotográfica Nikon.
- Celular Smartphone Samsung Galaxy III.
- Aplicaciones utilizadas: GPS de Google Maps, GPS OsmAnd, Cámara fotográfica, Whatsapp, Google Chrome, Polaris Viewer 4.1, Office Mobile
Del cual se utilizaron las siguientes aplicaciones
- Impresora Hp Laser-Jet P2014 n
- Impresora y Escáner Epson Stylus CX3900
- Cartuchos de tinta para impresora Epson y HP.
- Plano de la ciudad de Río Gallegos.

2.2 METODOLOGÍA.

En un primer momento de la investigación se realizó la búsqueda de toda la bibliografía pertinente al tema de investigación, tales como: el concepto de barrio, la historia de Río Gallegos, la historia de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), información relacionada con el SUPE (Sindicatos Unidos Petroleros del Estado), publicaciones de estudios de ciudades vinculadas fuertemente a la actividad hidrocarburífera, concretamente los casos de Comodoro Rivadavia y Cañadón Seco, entre otros. La recopilación de la bibliografía se obtuvo a través de: la biblioteca personal de algunos profesores de la UNPA; préstamos facilitados por la Biblioteca Malvina Perazzo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en Río Gallegos; fotografías de expedientes del Archivo Histórico Municipal de la misma ciudad; y de la búsqueda intensiva de publicaciones de revistas científicas y de universidades en internet.

En un segundo momento, se procedió a la lectura de la bibliografía y los expedientes obtenidos, seleccionando y transcribiendo, ya sea en digital o papel, la información relevante. En esta etapa también se realizó una salida de campo para hacer la observación directa del área en estudio.

En la tercera etapa o momento, se realizó una nueva serie de visitas al Archivo Histórico Municipal para la obtención de planos de mensura de terrenos cedidos a YPF, al SUPE y a otros organismos relacionados a la actividad petrolera, hasta antes de



1983¹³. Así mismo, se acudió a las oficinas del Sindicato de Petróleo y Gas Privado Cuenca Austral, y al Archivo Provincial de Santa Cruz. Después de las visitas a estas dependencias, se decidió solicitar información, en la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Río Gallegos, sobre la mensura de aquéllas manzanas de las cuales se tenía conocimiento que habían sido cedidas a YPF y al SUPE. De la misma forma se procedió con el Barrio Náutico. De esta manera se obtiene la mensura actual de los terrenos cedidos a YPF, al SUPE y a la Asociación Mutual del Personal de YPF.

En un cuarto momento, una vez analizados los planos de mensura, se identificaron las manzanas correspondientes para realizar las visitas, para observarlas directamente, y fotografiar las calles, manzanas y viviendas, a fin de reconocer algunas características de las construcciones originales.

Posteriormente se procedió a digitalizar cartográficamente las áreas en estudio, para esto, se utilizó ArcView 3.3 como herramienta principal para la generación de mapas, y como software auxiliares Google Maps, Google Earth, y Street View.

Para finalizar, se redacta este informe científico-técnico, atendiendo a las normativas dadas para elaborar un Informe Científico Técnico. La primera parte del trabajo, relativo al marco de referencia, se estructuró en: marco geográfico- histórico, marco conceptual, marco teórico y marco legal. La segunda parte la constituyen la explicación de la metodología y materiales utilizados, así como también la presentación de los resultados de la investigación, la discusión que es la correlación de la teoría con los resultados y las conclusiones. Al final, se adjuntan anexos con imágenes para mayor comprensión del tema.

2.3 RESULTADOS Y ANÁLISIS

La delimitación de los barrios en Río Gallegos, en algunos casos no es muy claro. Catastralmente, la ciudad no está dividida en barrios, no al menos como comúnmente se perciben, sino en divisiones que atienden a otros criterios de determinación, tales como circunscripciones, fracciones, manzanas, etc. De esta manera, si se quiere conocer la mensura de cualquier barrio, se debe preguntar por la mensura de alguna manzana perteneciente al barrio en cuestión y ahí aparecerá la mensura, por lo general de todo el barrio. Esta información también dependerá del cómo haya sido la constitución del mismo.

Los barrios que a continuación se describen, se localizan en las áreas distinguidas como Segunda y Tercera franja Residencial, que corresponde a la extensión de la ciudad a partir de la década de 1960.

De acuerdo con Cáceres, la Segunda Franja Residencial, corresponde a la extensión de la ciudad –década de 1960 y 1970- entre el Área Central y las diagonales que

¹³ Es hasta 1983, porque en el Archivo Histórico Municipal, sólo se tiene información hasta ese año.

empalman con las Rutas Nacionales N°3 y N°40. Esta área, surge durante un segundo momento importante en el crecimiento de la población, integrado principalmente por migrantes de otras provincias argentinas y del sur de Chile. El asentamiento de la administración de Yacimientos Carboníferos Fiscales y de los campamentos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, además de la Administración Pública, son las ofertas laborales de atracción que configuran este sector¹⁴. Por su parte la Tercera Franja Residencial corresponde a la expansión de la ciudad a finales del siglo XX.

2.3.1 BARRIOS CONSTRUÍDOS POR YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES (YPF)

BARRIO YPF

El Barrio YPF es el más antiguo construido en Río Gallegos a partir de la actividad hidrocarburífera. Se encuentra al suroeste del centro de Río Gallegos, entre las intersecciones de las avenidas Lisandro de La Torre y Gendarmería Nacional con la autovía 17 de Octubre y delimitado por las mismas, según el Plano de Mensura actual. (Ver plano de mensura en el anexo).

Se compone de 7 manzanas de las cuales, 2 son de tamaño similar (Mz 8 y Mz 9) rectangulares de 49 x 64 metros, aproximadamente; las 5 restantes tienen tamaños diferentes y algunas de ellas con formas irregulares, siendo la más grande de 149 x 60 metros (Mz6) y la más pequeña de 50 x 60 metros (Mz 5)

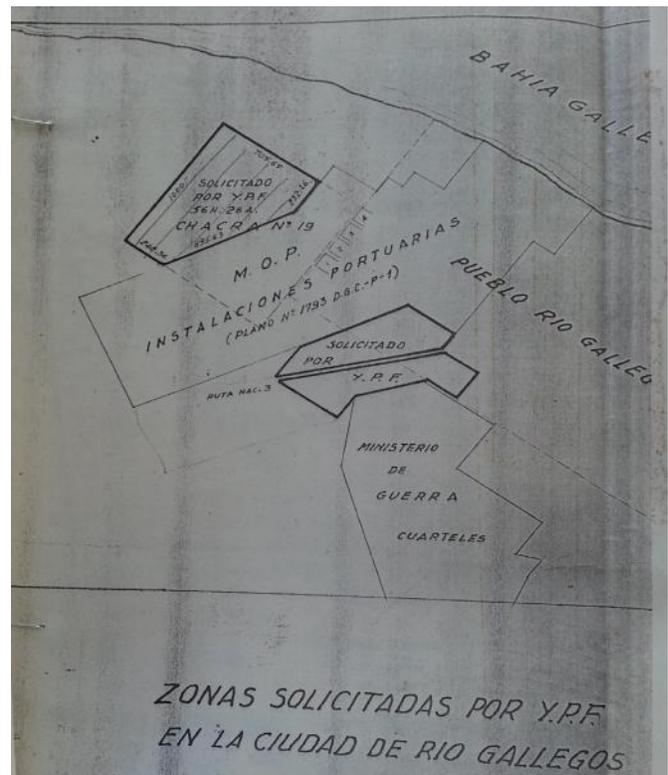


Fig. 2. Croquis del expediente N°73840

Los primeros antecedentes de solicitudes de terrenos en Río Gallegos por parte de YPF, datan del año de 1950, cuando Santa Cruz era todavía Territorio Nacional. Así lo confirma el expediente N°73840 del Archivo Histórico Municipal que trata de un amojonamiento y mensura que realiza el Ministerio de Obras Públicas de la Nación sobre un terreno reservado para la construcción de instalaciones portuarias destinadas al embarque del carbón¹⁵, siendo YPF el iniciador. En los croquis adjuntos al expediente

¹⁴ Posterior a este crecimiento, surge la Tercera Franja Residencial.

¹⁵ La noticia sobre el Muelle para el carbón en Río Gallegos, puede verse en la tercera parte del libro del Centenario de Río Gallegos 1985-1995, donde las declaraciones del presidente Illia aseguran que aumentará la capacidad de embarque del carbón de Río Turbio, en 1966.

aparece la delimitación de los terrenos solicitados para dicha obra, pero también, aparecen otros terrenos solicitados por YPF, que haciendo una comparación con otros croquis de la época se puede inferir, que parte de ellos, es lo que hoy se conoce como Barrio YPF. (Fig 2).

Posteriormente en 1952, de acuerdo al expediente N°44738, cuando se descubre un yacimiento petrolero en las cercanías de Río Gallegos, YPF hace la solicitud de reserva de la Chacra N°19, la manzana 204 y otras manzanas que se encuentran en el “ensanche de la ciudad”¹⁶. En la Solicitud de reserva del terreno que realiza el Ing. Juan B. Siri, administrador general de YPF al Capitán de Navío Gerónimo Palma, director general de Tierras, expone la urgente necesidad de los terrenos para la urbanización racional:

“Con motivo del descubrimiento de un nuevo Yacimiento en las cercanías del pueblo de Río Gallegos, (Palermo Aike) y previendo en el futuro próximo un marcado desarrollo de la industria petrolera en la zona, esta empresa estima la necesidad de disponer de un terreno cuya superficie, *previo un proyecto de urbanización racional*, permita el afincamiento del personal y sus familias. En consecuencia, se solicita del Señor Director General, quiera tener a bien adjudicar a esta Entidad la posesión de la chacra N°19 (...).”

Dentro del mismo archivo, la nota No 556 explica que: la fracción de la Chacra N°19 será destinada como núcleo de residencia para personal casado; la Manzana 204 del ejido urbano será para operaciones de carga y descarga de buques con carga seca; y las manzanas correspondientes a la ampliación urbana serán para levantar viviendas y comedores para personal soltero así como también para talleres, almacenes, garages, playas de materiales e instalaciones para esparcimientos deportivos.

De esta manera se puede observar que Yacimientos Petrolíferos Fiscales planeaba una infraestructura donde además de construir los edificios necesarios para la actividad hidrocarbúrica, pensaba en el “afincamiento” de su personal con sus respectivas familias en la mayoría de los casos.

Si bien, no se tuvo acceso a los documentos de resolución de dichas peticiones hechas por YPF a la Dirección General de Tierras, las instalaciones construidas posteriormente en dichos terrenos confirman que al menos, los reservados en el Expediente No. 73840 sí fueron otorgados.

También lo confirma el Plano de Mensura actual del Barrio YPF facilitado por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Río Gallegos, donde consta la propiedad de las manzanas para Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Ver mapa del barrio en el anexo).

Cabe mencionar que el plano de mensura de éste barrio, en la carátula tiene como fecha de Registro en Catastro el 23 de Julio de 1992, teniendo como antecedente una mensura del año 1965, año que coincide con la información aportada por algunas

¹⁶ El ensanche de la zona urbana al que se refiere, está al sur de lo que hoy es el Hospital Regional de la ciudad.

personas durante el proceso de investigación, pues coinciden en recordar su construcción a principios de la década de los 60's.

En la actualidad, y como producto de las visitas realizadas al barrio, se observa que predominan las casas de un solo piso, son muy pocas las que han sido visiblemente modificadas y son de material de construcción en seco. (Fotografía 1, del anexo)

BARRIO YPF (Jerárquico)

El Barrio YPF distinguido del anterior por haber alojado al personal jerárquico de YPF, se encuentra al Este del centro de Río Gallegos en un cuadrante formado por las calles Mascarello, Gobernador Mayer, Sureda, Villarino y Bartolomé Mitre (Ver mapa en el anexo).

Inicialmente se pensaba que constaba de 2 manzanas en su totalidad, sin embargo, de acuerdo al plano de Mensura, y habiendo tenido acceso al expediente catastral de ambas manzanas¹⁷, se observa que solo una manzana completa (manzana 231A) fue cedida a YPF, tal como figura en la carátula del mismo y la otra manzana (manzana 231B) cuya carátula figura como adjudicado de la venta la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, es compartida entre ésta, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF). (Ver plano de mensura en anexo.)

Ambas manzanas son de forma rectangular de 37 X 107 metros aproximadamente, cada una dividida en 14 lotes.

Actualmente la mayoría de las casas tienen modificaciones visibles, pero se reconocen algunas todavía con cierta estructura original (Fotografía 2, del anexo).

No se tuvo acceso a antecedentes de esta mensura, pero tomando en cuenta la carátula del plano de mensura de la manzana destinada a la Caja de Previsión social de Santa Cruz, se estima que este barrio comenzó en la segunda mitad de la década de los 60's.

2.3.2 BARRIO CONSTRUÍDO POR LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE YPF

El Barrió Náutico, así conocido comúnmente, fue construido por la Asociación Mutual de Peronal de YPF. Se encuentra al noroeste del centro de Río Gallegos, delimitado por las calles Chiclana al este, Almirante Brown al norte, Ramón Lista al oeste y Cacique Biguá al sur. (Ver mapa en el anexo).

Se compone de 6 manzanas formando un cuadrante de 2 por 3 cuadras, de las cuales, 2, que son centrales, son de menor tamaño que el resto, de 30 x 36 metros y que

¹⁷ De este expediente catastral donde se archivan por manzana los nombres de los propietarios actuales de los lotes, no se obtuvo fotografía por ser datos confidenciales, sin embargo, sí se pudo conocer al primer propietario, que en este caso son los organismos mencionados en el mismo párrafo.

actualmente es usado como espacio de esparcimiento que contiene juegos para niños. Las 4 restantes son más grandes, teniendo alrededor de 36 x 135 metros.

Según el plano catastral no hay antecedentes de mensura y la fecha de la misma es del 27 de febrero de 1987, registrándose en la Dirección de Catastro el 29 de Enero de 1988. Sin embargo, las personas con las que se tuvo diálogo sobre este barrio, lo ubican en la década de los 70's¹⁸.

En la actualidad, más del 90% de las casas han sido modificadas, pero aún así, se puede reconocer todavía, en algunas, la estructura original, constatándose la pequeñez de los espacios. (Fotografía No 3 del anexo)

2.3.3 BARRIOS CONSTRUÍDOS POR LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (SUPE)

De acuerdo al referente del antiguo SUPE en la ciudad de Río Gallegos, éste sindicato construyó en la ciudad 3 barrios, de los cuales, solo se desarrollará ampliamente uno y los otros dos sólo se mencionarán.

El barrio del SUPE ubicado entre las calles Brasil, Pasaje Independencia, General Mosconi y Av. Constituyentes, se compone de 3 manzanas, todas de forma irregular y con diferentes medidas. Según el conteo visual del plano de mensura, son 45 lotes cedidos a la Federación. Las manzanas que tienen una formas más o menos cuadrada, tienen la particularidad de no estar construidas al centro de las mismas y cada una de ellas cuenta con dos acceso al centro de manzana. (Ver plano de mensura en el anexo)

De acuerdo a los expedientes encontrados en el Archivo Municipal de Río Gallegos, los antecedentes de solicitudes de tierras por parte del SUPE a la Municipalidad de Río Gallegos datan desde el año de 1963, según consta el Expediente 2063 donde se solicita la fracción de unos terrenos que por no estar libre de adjudicación, ya que están afectados a la Dirección de Puertos y Vías Navegables, el mismo SUPE desiste de la petición.

Posteriormente, el 02 de junio de 1964, en la solicitud de reserva de otros terrenos se puede conocer algo de la política de viviendas que dicho organismo venía implementando en todo el país:

“Al Sr. Intendente, se le solicita la fracción de un terreno, en el marco de un ambicioso plan para la construcción de viviendas que abarca distintos puntos del país, para ser ofrecidas en venta a los compañeros afiliados a precios que resultan accesibles para los mismos. Dicho plan ya ha superado la etapa del proyecto para pasar al de la ejecución, en especial en la provincia de Buenos Aires, donde recientemente se ha inaugurado el agrupamiento residencial Villa Rica en la localidad de Villa Elisa que ha merecido el más cálido elogio de parte de las autoridades que asistieron al acto por su

¹⁸ Como anécdota de investigación, se dice que las casas están mal diseñadas, puesto que en la recámara principal no entraba una cama matrimonial.

moderna concepción arquitectónica. Es por ello que nos permitimos distraer la atención del Sr. Intendente a efectos de solicitarle quiera tener a bien contemplar la posibilidad de ceder a esta federación una fracción del terreno de aproximadamente ...(no se puede leer por estar dañada la hoja), a fin de levantar un conjunto (no se puede leer por estar dañada la hora, pero se deduce que se refiere a un conjunto habitacional).. con instalaciones adecuadas para la práctica de deportes y desarrollar actividades sociales y culturales, como así también, habilitar una farmacia sindical y una proveeduría convenientemente que surtirán de todos los elementos, mercaderías y artefactos necesarios para la alimentación y vestimenta la familia y para el equipamiento del hogar. De poderse concretar la obra precedentemente anunciada, habremos efectuado un positivo aporte al mejoramiento urbano de la zona y contribuido a elevar la condición económico social de nuestros compañeros”

En la nota del 11 julio 1964, siguiendo con la misma petición anterior, se lee que es para la realización de un barrio obrero para el personal de YPF en Río Gallegos. El 12 de junio del mismo año, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, al publicar la adjudicación con carácter de reserva, dice que esto contribuirá altamente al mejoramiento edilicio de la ciudad y llenará la sentida necesidad que existe por la escasez de viviendas.

El 7 de agosto de 1967, se solicita para la compra del terreno reservado, una prórroga, necesaria, dada las exigentes tratativas iniciadas con el Banco Hipotecario Nacional, para obtener el préstamo que permita la realización de las viviendas que requieren los afiliados.

En el Expediente N° 2717 se encuentra un nuevo oficio del 2 de febrero de 1965, donde el SUPE pide al Intendente de Río Gallegos, que los terrenos reservados con anterioridad, sean reemplazados por un área más grande, ya que el Secretario Nacional del Supe, obtuvo un préstamo hipotecario que le permite aumentar considerablemente el plan primitivo. Y en lugar de las 4 hectáreas anteriores, se solicitan al menos entre 8 y 10 hectáreas. Estos nuevos terrenos solicitados se encuentran al sur de lo que hoy es la calle San Luis, entre Congreso y Juan Castelli, abarcando una parte del sur de la laguna María la Gorda.

Esta situación se da también porque la intensificación de los trabajos de exploración y explotación de YPF en la zona, dará un incremento de consideración al material humano que se sumará a la localidad.

Por ser un área mayor a la solicitada, el SUPE vuelve a desistir de estos terrenos.

En el Expediente N° 5201, se encuentran los oficios que dan lugar al barrio que hoy se identifica como construido por el SUPE. Haciendo un orden cronológico de las notas encontradas se puede observar en un certificado expedido por el secretario de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad de Río Gallegos, que para el 7 de abril de 1967 el SUPE ya poseía la Reserva de unas tierras situadas en partes del radio comprendido por las Avenidas Tte. Carlos Beccar, San Martín y calles Italia, Costa Rica,

General Paz y General Mosconi. La Reserva se hallaba comprendida en el plan de equipamiento urbano para la prestación de servicios de agua, luz, pavimento, desagües cloacales y pluviales.

En otra solicitud con fecha del 27 de octubre de 1967, donde el SUPE solicita terrenos para la construcción de 40 viviendas, se destaca la necesidad de las mismas para los obreros y empleados de la Administración de YPF con asiento en esta zona. Según la nota, esto significaría un progreso urbanístico y edilicio, un aporte a la activación económica industrial y comercial, con la consecuente fuente de trabajo, dando parte de la solución al déficit habitacional marcadamente agudo en la región. La colaboración del municipio se traducirá en la venta de una fracción de terreno, para 40 lotes ubicados en zona urbanizada a un precio de real fomento. El compromiso de la municipalidad debía ir acompañado con la promesa de escriturar oportunamente a nombre de cada adjudicatario o beneficiados del crédito hipotecario a condición de que las citadas viviendas se construyan dentro del plazo razonable. Por último dice que las viviendas se ejecutarán con créditos intermedios oficiales que la federación concretó.

El 30 de Enero de 1968 se realiza una nueva solicitud para reservar los terrenos correspondientes a las manzanas 405 y 408¹⁹, mismas comprendidas en el radio mencionado del certificado del 7 de abril de 1965. Dicha solicitud se debe a que Federación SUPE ha obtenido de la Dirección General de préstamos personales y con garantía real, los préstamos para la construcción de 100 viviendas con opción a ampliar el número de las mismas una vez cumplido el 80% programado. Así describe su ubicación:

“Nos dirigimos al Sr. Intendente para disponer la venta de la fracción que en el nuevo plano de desarrollo urbanístico, subdistritos F-1 Y F-2, integran parte de las manzanas 405 y 408 que lindan al S.O., con calle Constituyentes, al N.O calle Uruguay, al S.E. con la fracción de Telecomunicaciones y al N.E con Antártida Argentina en su nuevo trazado”.

El 8 de febrero siguiente se reserva la tierra solicitada y finalmente, después de una serie de correcciones con respecto a la mensura y a su ubicación, el 19 de julio del mismo año se concede el título de propiedad de los terrenos a favor del SUPE conformado por las 3 manzanas que hoy componen dicho barrio. Así lo confirma, también, el plano de mensura actual que data del año de 1992, en cuya carátula figura como propietario la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado. (Ver mapa de delimitación del barrio en el anexo).

Actualmente el barrio ha sufrido diferentes transformaciones edilicias, la mayoría de las viviendas han sido ampliadas y mejoradas. A diferencia de los otros barrios, éste cuenta con mayor número de árboles en las calles y las entradas que posee al corazón de manzana, pese a tener restringida la entrada a personas ajenas, le dan una dinámica diferente.(Fotografía 4 del anexo).

¹⁹ El número de manzanas 405 y 408 no se corresponde con la nomenclatura catastral actual ya que en el tiempo hubo una re-mensurización, pero se trata de terrenos aledaños a los que actualmente constituye el Barrio SUPE.

Anteriormente se mencionó sobre la existencia de otros dos barrios. Al indagar sobre los mismos, se supo que uno de ellos fue construido en conjunto con el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV). El plano de mensura aparece como propietario dicho instituto y solo existe una placa conmemorativa en una esquina de los dos edificios construidos que dice: “Complejo habitacional C° Marcos Álvarez, convenio SUPE, filial austral – IDUV, 20 de mayo de 1988”.

El tercer barrio no se pudo ubicar, pese haber consultado diversos planos de mensura de manzanas que se sospechaba podrían haber sido construidas por dicha patronal.

2.4 DISCUSIÓN

A continuación se presenta la relación entre la teoría y los resultados.

Se comienza por el concepto de Barrio de Zamorano, considerado como un conjunto que constituye un medio de vida y de actividades, dotado de individualidad y que toda ciudad queda así dividida en sectores homogéneos, espontánea o planificadamente. En las observaciones directas que se realizaron a los de YPF, SUPE y Náutico, efectivamente, se pueden considerar como medios de vida dotados de individualidad. Son divisiones homogéneas que han sido planificadas.

Una discusión que surgió con la manzana otorgada al barrio YPF Jerárquico, puesto que al tratarse de una manzana y algunas cuantos lotes de otra, corre el riesgo de que su individualidad se confunda con el barrio en el cual está inserto, sería interesante realizar un estudio de percepción para saber cómo los vecinos del lugar se perciben e identifican. Los cuatro barrios son residenciales y planificados.

Atendiendo a la estructura interna de la Ciudad de Río Gallegos, podemos afirmar que los barrios YPF, YPF Jerárquico y SUPE se encuentran en la Segunda Franja residencial. Su fecha de aparición coincide con lo que Cáceres describe en cuanto a las décadas de su crecimiento. Haciendo la relación temporal, ésta coincide con los documentos y anécdotas de las personas en cuando a la ubicación temporal es entre los años 60's y 70's. El barrio Náutico por su parte, si tomamos en cuenta la fecha del registro del plano de mensura no habría contradicción entre su tiempo de creación y el tiempo de crecimiento de la Tercera Franja Residencial, sin embargo, éste barrio se construyó en los años 70's convirtiéndose en aquéllos años como un barrio muy lejano y solitario. (Fig.3)

Con relación a la tipología de vivienda que realizan Cufre y Zonaro, en el barrio YPF todavía se encuentran casas prefabricadas, dando cuenta que fueron el inicio de campamentos en aquéllos años donde se daba la exploración y explotación de hidrocarburos en las cercanías de Río Gallegos. El resto de los barrios sí cuentan con una fabricación de material semejante al resto del país.



Como síntesis, se presenta un mapa de ubicación de los Barrios hidrocarburíferos tomando en cuenta al iniciador de la obra (la patronal) y tomando en cuenta la estructura interna de Río Gallegos.

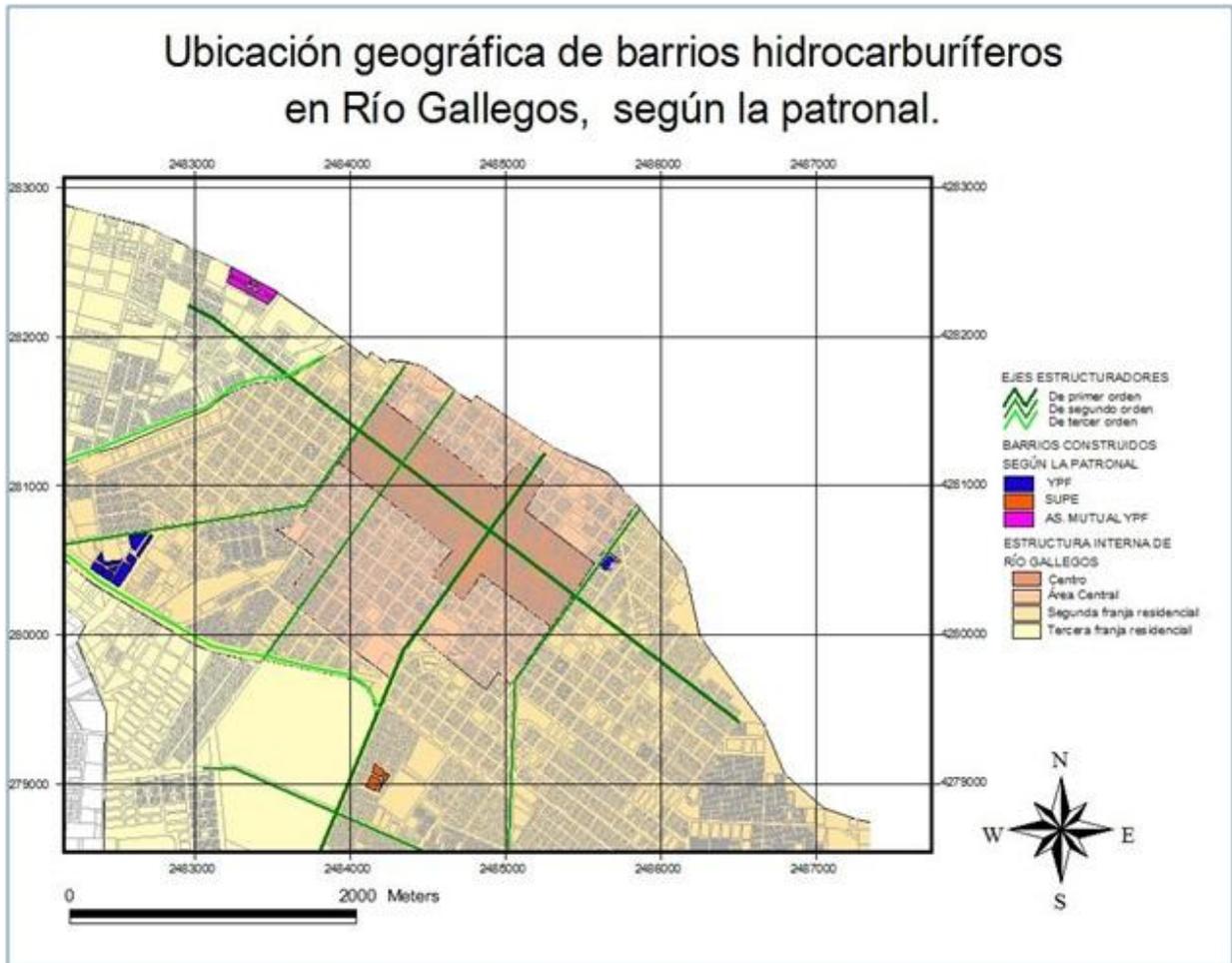


Fig. 3. Barrios hidrocarburíferos. Elaborado por Karla Aceves. Fuente: Laboratorio de Cartografía, UNPA

3. CONCLUSIONES

La hipótesis que orientó esta investigación, a saber: “durante el siglo XX, surgieron Barrios vinculados a la actividad hidrocarburífera, destinadas al personal dependiente de esta actividad, construidos tanto por la empresa estatal YPF, como por los Sindicatos. Actualmente, no todos los Barrios son claramente perceptibles en el territorio”, se puede afirmar que efectivamente durante el siglo XX, en la ciudad de Río Gallegos se construyeron barrios vinculados a la actividad hidrocarburífera, dichos barrios son el YPF, YPF Jerárquico, SUPE (de la calle Brasil), y Náutico. Todos fueron planificados para el personal de la empresa de YPF, ya sea para los obreros, o para el

personal de Jerarquía, así lo demuestran los oficios encontrados en los expedientes del Archivo Histórico Municipal. Dos de ellos perceptiblemente no son identificables y puede confundirse con las viviendas y manzanas que las rodean: Barrio SUPE y Barrio YPF Jerárquico. El más fácil de identificar visualmente es el Barrio YPF, que todavía sigue conservando ciertas características originales.

Por otro lado, los planos de Mensura localizados en la dirección de Catastro, nos permite constatar como primeros propietarios de las manzanas que componen dichos barrios a YPF, SUPE Y la Asociación Mutual de Personal de YPF. Además, que permite la clara identificación tanto de las manzanas que los compone como de sus límites.

Cuando se conoció que no sólo un barrio había sido construido por el SUPE, sino que fueron 3 en total en Río Gallegos, la investigación se enfocó en localizar los dos restantes. Como ya se mencionó en los resultados, se localizó uno por las Calles Costa Rica y las Heras al sureste del centro de Río Gallegos, pero fue un edificio de destinado de uso residencial construido entre el SUPE y el Instituto de Desarrollo de la Vivienda (IDUV), figurando este último como propietario de la manzana. El tercer barrio no se pudo ubicar, pese haber revisado archivos catastrales de las manzanas que se sospechaban podían ser, sin embargo uno pertenecía al IDUV, (que puede ser el mismo caso del de la calle Costa Rica) y el otro pertenecía a una persona, en particular.

4. RECOMENDACIONES

Después de haber finalizado esta experiencia de investigación, se recomienda a las autoridades competentes, tanto de la Municipalidad de Río Gallegos y de la Provincia de Santa Cruz, especificar, reglamentar y reorganizar el tipo de información y por ende, de archivos que deben tener tanto una jurisdicción como la otra. Así mismo, se pide recopilar información histórica sobre la Asociación Mutual del Personal de YPF, e intentar rescatar documentación del Sindicato Unidos Petroleros del Estado. Se comprende que la posesión de terrenos es un tema complicado en la ciudad, sin embargo, es necesario destacar la importancia que tienen los archivos tanto provincial como municipal, en la gestión territorial, ya que pueden ser los únicos en condiciones de aportar información relevante para la generación de conocimiento.

A los archivos históricos tanto provincial y municipal, a la Dirección de Catastro y a la Hemeroteca de la Biblioteca del Complejo Cultural de Santa Cruz, se sugiere la incorporación de software de gestión de archivos, con la finalidad de digitalizar, indexar y respaldar todos y cada uno de los documentos que componen sus respectivos acervos. De esta manera se facilita la búsqueda de información mejorando el rendimiento del tiempo destinado a la investigación, aumentando la disponibilidad de archivos a consultar y contribuye a la preservación de los originales.



Concretamente al Archivo Histórico Municipal se recomienda tener mayor precaución en el momento de archivar los expedientes, ya que en algunos que se tuvo la oportunidad de consultar, había documentos que no correspondían con el título y fecha de la carátula. Esta situación complica las labores de investigación porque los documentos que están fuera de lugar se perciben como documentos aislados y aparentemente sin interés, resultando de mayor importancia una vez que se ha ordenado el material.

Para una futura investigación sobre este tema, se exhorta a la realización de una investigación orientada al tercer barrio construido por el SUPE, de tal manera que complete el presente informe.

5. AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Catastro por la facilitación de los planos catastrales. En especial a: Sebastián Montivero, Jefe División Catastro Físico, Marisol Reina, Jefe División Mesa de Entrada, Mabel Flores, Jefe División Catastro Económico.

Al Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos por permitir la revisión de los expedientes consultados. En especial a Carlos Aguila.

Al Archivo Provincial de Santa Cruz por haber orientado esta investigación.

Al Sr. Ceferino, referente del antiguo SUPE, quién aportó datos importantes y dió pistas para la búsqueda de información.

A la Lic. Alicia P. Cáceres por haberme postulado a esta experiencia, por la transmisión de conocimientos y por su paciencia.

A la Prof. Patricia Frías, por la orientación metodológica brindada.

A la Prof. Mónica Norambuena por transmitirme seguridad en el proceso de redacción de este informe y por corregirlo.

Al Ing. Gerardo Andrés Riesco por la asesoría brindada para la interpretación de los planos de mensura y la digitalización de los mismos.

A mis padres y mi hermana por el apoyo recibido.



6. REFERENCIAS

ACCONCIA y MUÑOZ. 2008. La política petrolera en la Argentina 1907-1989. Petróleo y Región Austral. Juan. D. Ruiz (Coord). Buenos Aires. Editorial Dunken. ISBN 978-987-02-2882-0

AGUIRRE. 2000. Río Gallegos, capital de la provincia. El Gran Libro de Santa Cruz. Alfa Centro Literario y Editorial Oriente. España. ISBN O.CL: 987-99023-1-9.

BARBERÍA. 1985. Distribución de la Tierra pública en Río Gallegos. El centenario de Río Gallegos 1985-1995. Argentina. Publica la Municipalidad de Río Gallegos. ISBN 950-43-0727-2.

BONA, A (2000). Actividades económicas en Santa Cruz -1940-1990. El Gran Libro de Santa Cruz. España. ISBN O.CL 987-99023-1-9.

BONA y HUDSON. 1985. Los primeros pobladores y la tenencia. El centenario de Río Gallegos 1985-1995. Argentina. Publica la Municipalidad de Río Gallegos. ISBN 950-43-0727-2.

CÁCERES. 2000. Estructura y paisajes urbanos de Santa Cruz. El Gran Libro de Santa Cruz. Alfa Centro Literario y Editorial Oriente. España. ISBN O.CL: 987-99023-1-9.

CÁCERES. 2012. Crecimiento urbano de la ciudad de Río Gallegos. Capital de la Provincia de Santa Cruz, Patagonia Austral Argentina (1885-2010). Seminario de investigación III Herramientas para la investigación científica en Geografía.

CÁCERES, et. al. 2013. Consolidación de la Tercera Franja Residencial de Río Gallegos, Patagonia Austral. Contribuciones científicas GAEA. Vol 25. Pags. 47-59.

CÁCERES y GARCÍA. 2001. Cambios en el paisaje urbano de una ciudad intermedia de la patagonia austral extrandina argentina: Río Gallegos. 8º Encuentro de Geógrafos de América Latina. EGAL.

CÁCERES y GARCÍA. 2004. Diferenciación interna del espacio geográfico de Río Gallegos: estudio preliminar. Párrafos Gráficos. Año III. N°3 IGEOPAT.

CUFRÉ y ZONARO. 1985. Análisis de la tipología de vivienda patagónica en Río Gallegos. El centenario de Río Gallegos 1985-1995. Argentina. Publica la Municipalidad de Río Gallegos. ISBN 950-43-0727-2.

GARCÍA. 2000. La política en Santa Cruz (1884-1995) Lineamientos y problemáticas. El origen de las localidades de Santa Cruz y algunos aspectos de su desarrollo. . El Gran Libro de Santa Cruz. Alfa Centro Literario y Editorial Oriente. España. ISBN O.CL: 987-99023-1-9.



LUQUE. 2000. Las Políticas de la Revolución Argentina en Santa Cruz. El gobierno de Comodoro Rayneli (1966-1977). El Gran Libro de Santa Cruz. Alfa Centro Literario y Editorial Oriente. España. ISBN O.C.L: 987-99023-1-9;

LUQUE. et al. 2000. Santa Cruz y la cuestión limítrofe. El Gran Libro de Santa Cruz. Alfa Centro Literario y Editorial Oriente. España. ISBN O.C.L: 987-99023-1-9.

MANNA, y RONCORONI. 1985. La ocupación del espacio en el extremo sur de Santa Cruz entre 1885 y 1920. El centenario de Río Gallegos 1985-1995. Argentina. Publica la Municipalidad de Río Gallegos. ISBN 950-43-0727-2.

MARTINEZ. 2004. "El barrio, un ser de otro planeta". Sin mas datos.

MOLINA y FURTANI DE CIVIT. 2005. Teoría, Método y Práctica. Zeta Editores. Argentina. ISBN N° 987-43-9141-3.

PERAZZO, M. 1985. Temás históricos de Río Gallegos. El centenario de Río Gallegos 1985-1995. Argentina. Publica la Municipalidad de Río Gallegos. ISBN 950-43-0727-2.

TRIVIÑO, G. 2011. Análisis y caracterización sociodemográfica de asentamientos en la segunda franja residencia de la ciudad de Río Gallegos. El caso particular del asentamiento "Madre a la lucha". Rio Gallegos. ISSN 1852-4516

Lectura general de las revistas, edición digital:

Petróleo Argentino. Órgano de la Federación supe No.74. Agosto-septiembre del 73.

Petróleo Argentino. Órgano de la Federación supe No 83. Agosto-septiembre del 75.

Revista YPF No 6 y No. 7 (Sin año)

Portales oficiales de:

La Provincia de Santa Cruz.

SUPeH;

YPF

INDEC.

ANEXO²⁰

Contiene, en este orden:

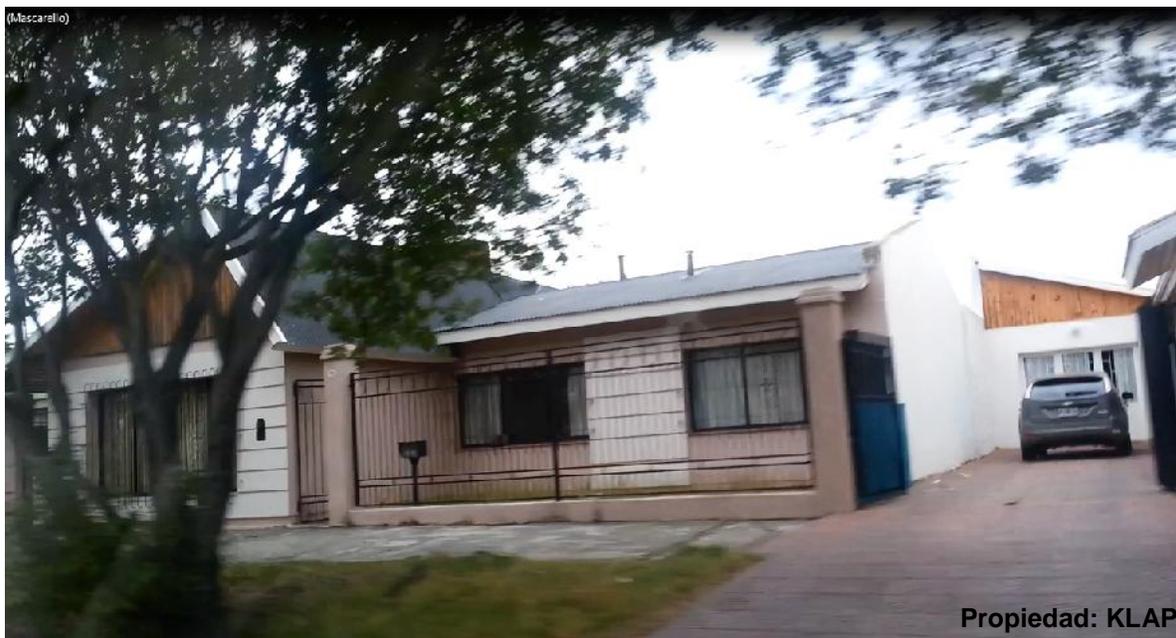
- Fotografía 1. Vivienda Barrio YPF
 - Fotografía 2. Vivienda Barrio YPF Jerárquico
 - Fotografía 3. Vivienda Barrio N–autico.
 - Fotografía 4. Vivienda Barrio SUPE
-
- Mapa de ubicación y delimitación del Barrio YPF
 - Mapa de ubicación y delimitación del Barrio YPF Jerárquico
 - Mapa de ubicación y delimitación del Barrio Náutico
 - Mapa de ubicación y delimitación del Barrio SUPE
-
- Plano de Mensura Barrio YPF
 - Plano de Mensura Barrio YPG Jerárquico
 - Plano de Mensura Barrio Náutico
 - Plano de Mensura Barrio SUPE²¹

²⁰ Dada la importancia para el trabajo de estos documentos en su integridad, se han decidido poner en esta sección.

²¹ Los planos de mensura no se encuentran disponibles en formato compatible con Word, por esa razón no se incluyen digitalmente en el informe.



Fotografía 1. Vivienda con características originales del Barrio YPF.



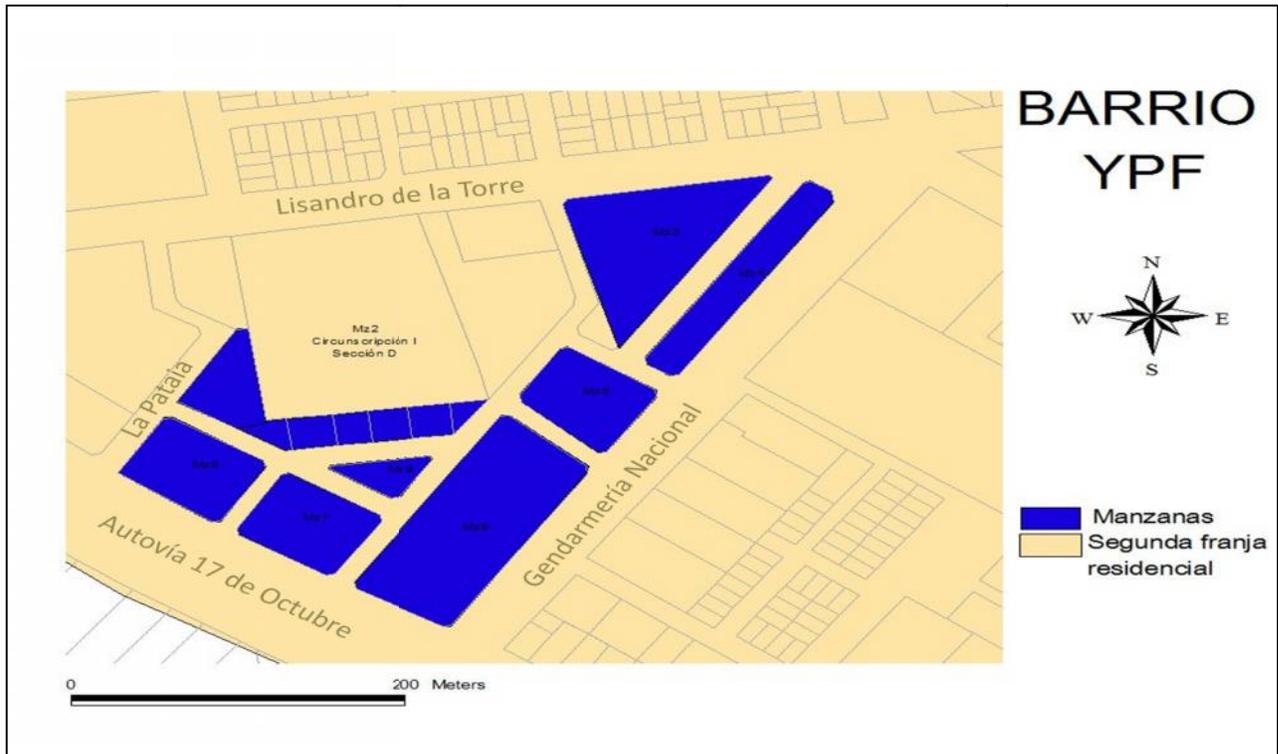
Fotografía 2. Vivienda del Barrio YPF Jerárquico.



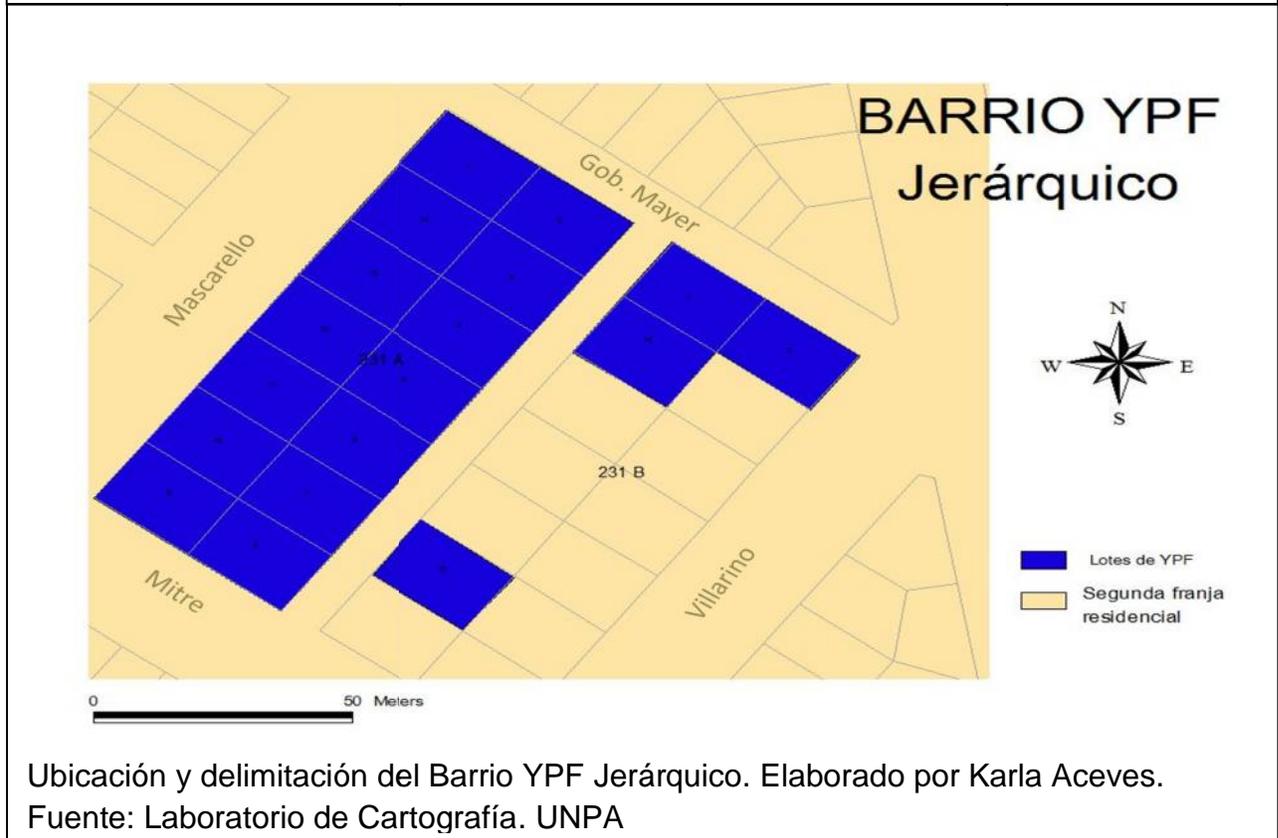
Fotografía 3. Vivienda con características originales del Barrio Náutico. El área marcada es la superficie original de construcción



Fotografía 3. Vivienda con características originales del Barrio SUPE



Ubicación y delimitación del Barrio YPF. Elaborado por Karla Aceves.
Fuente: Laboratorio de Cartografía. UNPA



Ubicación y delimitación del Barrio YPF Jerárquico. Elaborado por Karla Aceves.
Fuente: Laboratorio de Cartografía. UNPA

